



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCION N°800/19
CORRIENTES, 30/10/19

VISTO:

El Expte. N°01-05306/19; y

CONSIDERANDO:

Que por el referido expediente la Coordinación General de Comunicación Institucional eleva el Manual de Uso y Estilos en las Redes Sociales de la Universidad Nacional del Nordeste;

Que el mismo constituye una herramienta fundamental y tiene como objetivo unificar criterios estéticos, estilísticos e informativos de los mensajes que se producen para circular en las redes sociales oficiales de la Universidad, además de establecer un protocolo de apertura de cuentas oficiales, en coordinación con el Área de Comunicación Institucional, para brindar ayuda y asesoramiento desde el inicio;

Que las Comisiones de Enseñanza y Planes de Estudio y de Interpretación y Reglamento aconsejan aprobar la propuesta;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Aprobar el Manual de Uso y Estilos en las Redes Sociales de la Universidad Nacional del Nordeste, que se agrega como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º - Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste, comuníquese y archívese.

PROF. VERÓNICA N. TORRES DE BREARD
SEC. GRAL. ACADEMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA